

CAVELIER
ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: cavellor@cavellor.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03107458 00000001 Folios: 1
Fecha (MM): 2004-03-15 16:52:43
Trámite : 011 PCI-PRILEI 379 FINE NML 444 MEMESTR
Dependencia: 2003 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite: 011
Evento: 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 03.107.458
Asunto : Solicitud de patente para "LIMPIADOR DE AIRE"
Solicitante : HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA
Fecha de Solicitud : 5 de Diciembre de 2003

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 01191 notificado por fijación en lista el 30 de Enero de 2004.

2. Mediante el oficio número 01191 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

Los documentos de cesión del derecho otorgado por los inventores al solicitante, debidamente legalizados, junto a sus respectivas traducciones oficiales, fueron presentados ante su despacho el 28 de Enero de 2004 junto con mi memorial número 03.107.458 00000001.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 15 MAR. 2004
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

 COLO 12538-841-006-5
MRE/PRP/ID-000147/WPC12538

2020
Bogotá D. C.

Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:

Radicación N°	03-107458
Solicitud internacional	PCT/JP01/04777
Fecha limite de inicio en fase nacional	06/01/2004
Trámite	011
Evento	379
Actuación	416
Oficio N°	353
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

03 JUN 2005


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL.
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Conmutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 49
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia